



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Disposición Llamado Licitación Pública N° 1001/2019

Visto lo dispuesto por el art. 1° de la Resolución N° 2273-MGTyJ-18, dictada por el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, conforme al cual se faculta a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes a llamar a Licitación Pública para la contratación de Vínculos dedicados al Servicio de Internet, destinados al Gobierno de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las competencias asignadas a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes se encuentra la de “tramitar las contrataciones que el Poder Ejecutivo disponga, cuando su naturaleza, monto y/o cualquier otro carácter particular, requiera la intervención directa del órgano Rector en todas sus etapas” (art. 131 inc. j) de la Ley N° 8.706.

Que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Técnicas que regirá el procedimiento de contratación ha sido elaborado por la Dirección General de Informática y Comunicaciones dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia.

Que asimismo, corresponde aclarar que el mencionado procedimiento de contratación habrá de regirse, en lo pertinente, por lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado por este Órgano Rector de Contrataciones mediante Resolución N° 304-2015-DGCPyGB (versión Agosto de 2016).

Que en lo concerniente a la publicación del llamado, y en vistas del plazo mínimo legal previsto por el art. 142 de la Ley N° 8.706, se estima conveniente fijar como fecha de realización del acto de apertura de Sobres el día 25 de Enero de 2019, a las 11:00 hs., en la sede de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, sita en el 1° Piso, Ala Este, de la Casa de Gobierno de la Provincia de Mendoza, Av. L. Peltier 351, Ciudad, Mendoza.

Por ello, y en uso de sus facultades;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1°- Llámese a Licitación Pública N° 1.001/2019 para la contratación de Vínculos dedicados al Servicio de Internet, destinados al Gobierno de la Provincia.

Artículo 2º- Fijase el día 25 de Enero de 2.019, a las 11:00 hs. como fecha y hora de realización del acto de recepción y apertura de Sobres que se concretará en la sede de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes sita en el 1º Piso, Ala Este de la Casa de Gobierno de la Provincia de Mendoza, Av. L. Peltier 351, Ciudad, Mendoza.

Artículo 3º- Disponer la publicación del aviso de convocatoria a la presentación de ofertas por un día en el Boletín Oficial, debiendo cumplirse asimismo con la publicación del aviso en el Portal Web www.compras.mendoza.gov.ar, según procedimiento de estilo y en los Avisos Importantes de dicho Portal.

Artículo 4º- Cópiese, *agréguese a las Actuaciones Administrativas y archívese.*